



INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
 A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
 No. IRN/DRMYSG/CAA-031/15

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios

EQUIPO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CUFAM, S.A. DE C.V.

DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/ 014 CM1

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/014 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN ÁLVARO OBREGÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA DELEGACIÓN" REPRESENTADA POR RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA PARTE EQUIPO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CUFAM, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR MARICRUZ HERNANDEZ MORA PARTE A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. POR LA DELEGACIÓN.

I.1. "LA DELEGACIÓN" DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS MEDIANTE LA REQUISICION NUMERO 343, DONDE SE SOLICITA MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO, POR LO ANTERIOR ES INDISPENSABLE EL INCREMENTO AL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/014, CONFORME SE SEÑALA EN LA CLAUSULA PRIMERA PÁRRAFO SEGUNDO, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

I.2. "LA DELEGACIÓN" REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO EN BASE A LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL ANEXO DOS, EN VIRTUD DE INCLUIR LAS PARTIDAS DE LA REQUISICION NUMERO 343 QUE SE CONFORMAN DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 1792 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

II. LAS PARTES DECLARAN

II.1. LAS PARTES RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/014.

II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.7 Y EN EL ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/014.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/014 EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

II.4. EXPUESTO LO ANTECEDE, LAS PARTES CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:



Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social
CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
 A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
 No. IRN/DRMYSG/CAA-031/15
 EQUIPO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CUFAM, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios

DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/ 014 CM1

CLÁUSULAS

PRIMERA. EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN AL ANEXO DOS DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/014 CELEBRADO ENTRE "LA DELEGACIÓN" Y "EL PROVEEDOR" EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.6 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL MISMO.

SEGUNDA. AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL ANEXO DOS DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/014 DEBIDO A LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS MEDIANTE LA REQUISICION NUMERO 343, DONDE SE SOLICITA MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.

TERCERA. LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, SUSTITUYE ÚNICAMENTE EN CUANTO A SU CONTENIDO A LAS CLAVES, COMPROMISOS, MONTOS PRESUPUESTALES Y CANTIDADES EN SU CASO, SI ES APLICABLE A LAS GARANTIAS SEÑALADAS EN EL ANEXO DOS DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/014, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" A LA QUE SE REFIERE EL MISMO, QUEDANDO BAJO EL AMPARO DE LO SIGUIENTE:

DICE:
ANEXO DOS

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE											
REQ.		250		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS											
				Coordinación de Alumbrado Publico											
CLAVE PRESUPUESTAL															
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
500	2	2	4	223	5	O	1	0	2461	2	1	00	N/A	5001741	2,236,000.00
500	2	2	4	223	5	P	1	0	2461	2	1	00	N/A	5001742	4,443,200.00
														TOTAL	6,679,200.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
16	DISPOSITIVO FOTOELÉCTRICO TRIPOLAR DE ENCHUFE A TORSIÓN PARA PROYECCIÓN Y CONTROL DE ENCENDIDO Y APAGADO DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARA INTEMPERIE, CON CUBIERTA A PRUEBA DE LLUVIA DE MATERIAL RESISTENTE A IMPACTOS. PARA INTEGRARSE A UN RELEVADOR-CONTACTOR O A UN LUMINARIO. TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 220 V C.A. +/- 10%, 60 HZ. CAPACIDAD DE 1000 W./1800 V.A. CON NIVEL DE CONEXIÓN 12 LUXES Y NIVEL DE DESCONEJIÓN 108 LUXES, CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS POR MEDIO DE UN APARTARRAYOS. ORIENTACIÓN DE INSTALACIÓN: OMNIDIRECCIONAL. ESTA ESPECIFICACIÓN ESTÁ SUJETA A LO ESTABLECIDO EN LA SIGUIENTE NORMA O A LAS VERSIONES QUE LA SUSTITUYAN O ACTUALICEN: NMX-J-358-1979	PHILLIPS	3,500	PZA	80.00	280,000.00



Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social
 CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
 A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
 No. IRN/DRMYSG/CAA-031/15
 EQUIPO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CUFAM, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/ 014 CM1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
17	BASE RECEPTÁCULO PARA FOTO-INTERRUPTOR TRIPOLAR DE ENCHUFE A TORSIÓN CONSTRUIDA EN MATERIAL RESISTENTE A IMPACTOS Y EL MEDIO AMBIENTE, DEBE CONTAR CON UNA ESCUADRA QUE PERMITA ORIENTAR EL FOTO-INTERRUPTOR A LA DIRECCIÓN ADECUADA CON TRES TERMINALES DE CABLE CALIBRE 14 AWG, EN COLORES NEGRO, ROJO Y BLANCO CON LONGITUD NO MENOR DE 24 CMS., DISEÑADA PARA CONECTARSE A UNA TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 220 V C.A., ESTA ESPECIFICACIÓN ESTÁ SUJETA A LO ESTABLECIDO EN LA SIGUIENTE NORMA O A LAS VERSIONES QUE LA SUSTITUYAN O ACTUALICEN NMX-J-412/1-ANCE 2004	TORK	1,000	PZA	23.00	23,000.00
18	FOTOCONTACTOR-RELEVADOR TIPO COMPLETO CON GABINETE Y CÁPSULA DE MERCURIO DE CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS, QUE OPERAN EN CAPSULA HERMÉTICAMENTE SELLADA, CONTENIENDO MERCURIO LÍQUIDO EN SU INTERIOR. LA CAPACIDAD DE SUS CONTACTOS DEBEN SER DE 35 A. CON CARGA RESISTIVA A 220 V C.A. +/- 10%, 60 HZ, CON PROTECCIÓN TERMOMAGNÉTICA TIPO 2 POLOS, 40 A., CON CAPACIDAD INTERRUPTIVA DE 10,000 A., TODO EL CONJUNTO CONTACTOR RELEVADOR DEBE CONTAR CON BOBINA DE ANCLAJE, TABLILLA DE CONEXIONES Y BASE PARA FOTOINTERRUPTOR TRIPOLAR DE MEDIA VUELTA, MONTADO EN GABINETE METÁLICO TIPO NEMA 3R, ESTA ESPECIFICACIÓN ESTÁ SUJETA A LO ESTABLECIDO EN LAS SIGUIENTES NORMAS O A LAS VERSIONES QUE LAS SUSTITUYAN O ACTUALICEN: NOM-J-422-1992-ANSI/NEMA ICS 6-1978	PHILLIPS	100	PZA	5,092.00	509,200.00
19	CABLE SUAVE DE CALIBRE NO. 8 CON AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO PVC PARA 600 VCA TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 90° C TIPO THW (ROLLO DE 100M)	COBREX	200	ROLLO	1,822.00	364,400.00
21	CABLE DUPLEX DE CALIBRE NO. 12 CON AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO PVC PARA 600 VCA TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 90° C TIPO THW (ROLLO DE 100M)	COBREX	400	ROLLO	731.00	292,400.00
23	LUMINARIO TIPO TROMPETA PARA ALOJAR UNA LÁMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE ADITIVOS METÁLICOS DE 1,000 W, TIPO M-47 CON BULBO CLARO B-T56 Y CON CASTILLO DE CUERPO CILÍNDRICO ROSCADO	PHILLIPS	100	PZA	3,928.00	392,800.00



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-031/15
EQUIPO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CUFAM, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios

DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/ 014 CM1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
	Y PLACA DE CONTACTO DE COBRE PARA UNA BASE E39 O E40 MOGUL, EL CUERPO AISLANTE DEL CASTILLO DEBE SER DE TEXTURA HOMOGÉNEA SIN GRIETAS. LA LÁMPARA DEBE OPERAR EN CUALQUIER POSICIÓN, VIDA ÚTIL PROMEDIO DE 9,000 HRS. PROMEDIO Y FLUJO INICIAL PROMEDIO DE 107,802 LM EN POSICIÓN HORIZONTAL, EL BULBO DE LA LÁMPARA DEBERÁ PRESENTAR LEGIBLE LA MARCA, LA POTENCIA, EL TIPO Y NÚMERO DE CATÁLOGO, ASÍ COMO TAMBIÉN UNA IMPRESIÓN INDELEBLE CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL G.D.F." ASÍ MISMO MOSTRARA LA FECHA Y CLAVE DE FABRICACIÓN, LAS LÁMPARAS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS APLICABLES ANSI-C78,387-1995, IES-LM-54-1999, IES-LM-47-1995, IES LM-51-2000, CIE-84-1989, NMX-J-352					
24	DIFUSOR PARA BALIZA DE 2 MTS.	PHILLIPS	337	PZA	1,600.00	539,200.00
25	PROYECTOR DE 400 A 600 W. PARA ALOJAR LÁMPARA COLOR ROSA, PARA ILUMINAR FACHADAS DE EDIFICIOS	PHILLIPS	12	PZA	15,575.00	186,900.00
SUBTOTAL						2,587,900.00
I.V.A.						414,064.00
TOTAL						3,001,964.00

DEBE DECIR:
ANEXO DOS

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE											
REQ.		250		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS											
				Coordinación de Alumbrado Público											
CLAVE PRESUPUESTAL															
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
500	2	2	4	223	5	O	1	0	2461	2	1	00	N/A	5001741	2,236,000.00
500	2	2	4	223	5	P	1	0	2461	2	1	00	N/A	5001742	4,443,200.00
														TOTAL	6,679,200.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
16	DISPOSITIVO FOTOELÉCTRICO TRIPOLAR DE ENCHUFE A TORSIÓN PARA PROYECCIÓN Y CONTROL DE ENCENDIDO Y APAGADO DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARA INTEMPERIE, CON CUBIERTA A PRUEBA DE LLUVIA DE MATERIAL RESISTENTE A IMPACTOS. PARA INTEGRARSE A UN RELEVADOR-CONTACTOR O A UN LUMINARIO. TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 220 V C.A. +/- 10%, 60 HZ. CAPACIDAD DE 1000 W./1800 V.A. CON NIVEL DE CONEXIÓN 12 LUXES Y NIVEL	PHILLIPS	3,500	PZA	80.00	280,000.00



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-031/15
EQUIPO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CUFAM, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios

DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/ 014 CM1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
	DE DESCONEXIÓN 108 LUXES, CONTACTOS NORMALMENTE CERRADOS. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS POR MEDIO DE UN APARTARRAYOS. ORIENTACIÓN DE INSTALACIÓN: OMNIDIRECCIONAL. ESTA ESPECIFICACIÓN ESTÁ SUJETA A LO ESTABLECIDO EN LA SIGUIENTE NORMA O A LAS VERSIONES QUE LA SUSTITUYAN O ACTUALICEN: NMX-J-358-1979					
17	BASE RECEPTÁCULO PARA FOTO-INTERRUPTOR TRIPOLAR DE ENCHUFE A TORSIÓN CONSTRUIDA EN MATERIAL RESISTENTE A IMPACTOS Y EL MEDIO AMBIENTE, DEBE CONTAR CON UNA ESCUADRA QUE PERMITA ORIENTAR EL FOTO-INTERRUPTOR A LA DIRECCIÓN ADECUADA CON TRES TERMINALES DE CABLE CALIBRE 14 AWG, EN COLORES NEGRO, ROJO Y BLANCO CON LONGITUD NO MENOR DE 24 CMS., DISEÑADA PARA CONECTARSE A UNA TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 220 V C.A., ESTA ESPECIFICACIÓN ESTÁ SUJETA A LO ESTABLECIDO EN LA SIGUIENTE NORMA O A LAS VERSIONES QUE LA SUSTITUYAN O ACTUALICEN NMX-J-412/1-ANCE 2004	TORK	1,000	PZA	23.00	23,000.00
18	FOTOCONTACTOR-RELEVADOR TIPO COMPLETO CON GABINETE Y CÁPSULA DE MERCURIO DE CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS, QUE OPERAN EN CAPSULA HERMÉTICAMENTE SELLADA, CONTENIENDO MERCURIO LÍQUIDO EN SU INTERIOR. LA CAPACIDAD DE SUS CONTACTOS DEBEN SER DE 35 A. CON CARGA RESISTIVA A 220 V C.A. +/- 10%, 60 HZ, CON PROTECCIÓN TERMOMAGNÉTICA TIPO 2 POLOS, 40 A., CON CAPACIDAD INTERRUPTIVA DE 10,000 A., TODO EL CONJUNTO CONTACTOR RELEVADOR DEBE CONTAR CON BOBINA DE ANCLAJE, TABLILLA DE CONEXIONES Y BASE PARA FOTOINTERRUPTOR TRIPOLAR DE MEDIA VUELTA, MONTADO EN GABINETE METÁLICO TIPO NEMA 3R, ESTA ESPECIFICACIÓN ESTÁ SUJETA A LO ESTABLECIDO EN LAS SIGUIENTES NORMAS O A LAS VERSIONES QUE LAS SUSTITUYAN O ACTUALICEN: NOM-J-422-1992-ANSI/NEMA ICS 6-1978	PHILLIPS	100	PZA	5,092.00	509,200.00
19	CABLE SUAVE DE CALIBRE NO. 8 CON AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO PVC PARA 600 VCA TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 90° C TIPO THW (ROLLO DE 100M)	COBREX	200	ROLLO	1,822.00	364,400.00
21	CABLE DUPLEX DE CALIBRE NO. 12 CON AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO PVC PARA 600 VCA TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 90° C TIPO THW (ROLLO DE 100M)	COBREX	400	ROLLO	731.00	292,400.00



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-031/15

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios

EQUIPO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CUFAM, S.A. DE C.V.

DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/ 014 CM1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
23	LUMINARIO TIPO TROMPETA PARA ALOJAR UNA LÁMPARA DE DESCARGA DE ALTA INTENSIDAD DE ADITIVOS METÁLICOS DE 1,000 W, TIPO M-47 CON BULBO CLARO B-T56 Y CON CASTILLO DE CUERPO CILÍNDRICO ROSCADO Y PLACA DE CONTACTO DE COBRE PARA UNA BASE E39 O E40 MOGUL, EL CUERPO AISLANTE DEL CASTILLO DEBE SER DE TEXTURA HOMOGÉNEA SIN GRIETAS. LA LÁMPARA DEBE OPERAR EN CUALQUIER POSICIÓN, VIDA ÚTIL PROMEDIO DE 9,000 HRS. PROMEDIO Y FLUJO INICIAL PROMEDIO DE 107,802 LM EN POSICIÓN HORIZONTAL, EL BULBO DE LA LÁMPARA DEBERÁ PRESENTAR LEGIBLE LA MARCA, LA POTENCIA, EL TIPO Y NÚMERO DE CATÁLOGO, ASÍ COMO TAMBIÉN UNA IMPRESIÓN INDELEBLE CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL G.D.F." ASÍ MISMO MOSTRARA LA FECHA Y CLAVE DE FABRICACIÓN, LAS LÁMPARAS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS APLICABLES ANSI-C78,387-1995, IES-LM-54-1999, IES-LM-47-1995, IES LM-51-2000, CIE-84-1989, NMX-J-352	PHILLIPS	100	PZA	3,928.00	392,800.00
24	DIFUSOR PARA BALIZA DE 2 MTS.	PHILLIPS	337	PZA	1,600.00	539,200.00
25	PROYECTOR DE 400 A 600 W. PARA ALOJAR LÁMPARA COLOR ROSA, PARA ILUMINAR FACHADAS DE EDIFICIOS	PHILLIPS	12	PZA	15,575.00	186,900.00
SUBTOTAL						2,587,900.00
I.V.A.						414,064.00
TOTAL						3,001,964.00

TIPO	NÚMERO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
REQ.	343	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS													
		Coordinación de Alumbrado Público													
CLAVE PRESUPUESTAL															
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
500	2	2	4	223	1	1	1	2	2461	2	1	00	N/A	5002094	1,670,000.00
														TOTAL	1,670,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
4	DISPOSITIVO FOTOELÉCTRICO TRIPOLAR DE ENCHUFE A TORSIÓN PARA PROYECCIÓN Y CONTROL DE ENCENDIDO Y APAGADO DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARA INTEMPERIE, CON CUBIERTA A PRUEBA DE LLUVIA DE MATERIAL RESISTENTE A IMPACTOS. PARA INTEGRARSE A UN RELEVADOR-CONTACTOR O A UN LUMINARIO. TENSION DE ALIMENTACIÓN DE 220 V C.A. +/-10%, 60 HZ. CAPACIDAD DE 1000 W./1800 V.A. CON NIVEL DE CONEXIÓN 12 LUXES Y NIVEL DE DESCONEXIÓN 108 LUXES. CONTACTOS	PHILLIPS	306	PZA	80.00	24,480.00



Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social
 CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
 A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
 No. IRN/DRMYSG/CAA-031/15
 EQUIPO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CUFAM, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/ 014 CM1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
	NORMALMENTE CERRADOS. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS POR MEDIO DE UN APARTARRAYOS. ORIENTACIÓN DE INSTALACIÓN: OMNIDIRECCIONAL. ESTA ESPECIFICACIÓN ESTÁ SUJETA A LO ESTABLECIDO EN LA SIGUIENTE NORMA O A LAS VERSIONES QUE LA SUSTITUYAN O ACTUALICEN: NMX-J-358-1979					
5	FOTOCONTACTOR-RELEVADOR TIPO COMPLETO CON GABINETE Y CÁPSULA DE MERCURIO DE CONTACTOS NORMALMENTE ABIERTOS, QUE OPERAN EN CAPSULA HERMÉTICAMENTE SELLADA, CONTENIENDO MERCURIO LÍQUIDO EN SU INTERIOR. LA CAPACIDAD DE SUS CONTACTOS DEBEN SER DE 35 A. CON CARGA RESISTIVA A 220 V C.A. +/- 10%, 60 HZ, CON PROTECCIÓN TERMOMAGNÉTICA TIPO 2 POLOS, 40 A., CON CAPACIDAD INTERRUPTIVA DE 10,000 A., TODO EL CONJUNTO CONTACTOR RELEVADOR DEBE CONTAR CON BOBINA DE ANCLAJE, TABLILLA DE CONEXIONES Y BASE PARA FOTOINTERRUPTOR TRIPOLAR DE MEDIA VUELTA, MONTADO EN GABINETE METÁLICO TIPO NEMA 3R, ESTA ESPECIFICACIÓN ESTÁ SUJETA A LO ESTABLECIDO EN LAS SIGUIENTES NORMAS O A LAS VERSIONES QUE LAS SUSTITUYAN O ACTUALICEN: NOM-J-422-1992-ANSI/NEMA ICS 6-1978	PHILLIPS	63	PZA	5,092.00	320,796.00
6	CABLE SUAVE DE CALIBRE NO. 8 CON AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO PVC PARA 600 VCA TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 90° C TIPO THW (ROLLO DE 100M)	COBREX	115	ROLLO	1,822.00	209,530.00
8	CABLE DUPLEX DE CALIBRE NO. 12 CON AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO PVC PARA 600 VCA TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 90° C TIPO THW (ROLLO DE 100M)	COBREX	126	ROLLO	731.00	92,106.00
SUBTOTAL						646,912.00
I.V.A.						103,505.92
TOTAL						750,417.92

CUARTA. QUE DE ACUERDO A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS MEDIANTE LA REQUISICION NUMERO 343, DONDE SE SOLICITA MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO, LOS MONTOS QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA.

MONTO ADJUDICADO:

3,234,812.00	TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.
MAS EL 16% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
3,752,381.92	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.



Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social
 CDMX
 Ciudad de México

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
 A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
 No. IRN/DRMYSG/CAA-031/15
 EQUIPO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CUFAM, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios

DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/ 014 CM1

QUINTA. DE ACUERDO A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS MEDIANTE LA REQUISICION NUMERO 343, DONDE SE SOLICITA MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO, SI APLICA EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A RAZÓN DEL 15% DEL MONTO ANTES DE I.V.A.

DETALLE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:	
APLICA	
SI	X
NO	
MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA)	
\$ 485,221.80 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 80/100 M.N.)	
NÚMERO DE FIANZA / CHEQUE:	10068-00751-2
AFIANZADORA / BANCO:	AFTANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.

SEXTA. QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIJA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/014 SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

SÉPTIMA. LAS PARTES MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/014 QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.

OCTAVA. LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, EL CUAL TIENE SU FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 BIS, 14 TER, 14 QUATER, 14 QUINQUÉS, 14 SEXIES Y 14 SEPTIES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LOS DATOS SE UTILIZARÁN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS EN CASO DE REQUERIMIENTOS OFICIALES, REALIZADOS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES U ÓRGANOS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN ESTA LEY. SE LE INFORMA QUE SUS DATOS NO PODRÁN SER DIFUNDIDOS SIN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO, SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY.

EL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ES RÉNÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y EL DOMICILIO DONDE PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO ES EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, COL. TOLTECA, C.P. 01150 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, CORREO: ojp.dao@gmail.com, PAGINA WEB: www.dao.gob.mx, TEL.: 5276-6827.

EL INTERESADO PODRÁ DIRIGIRSE AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE RECIBIRÁ ASESORÍA SOBRE LOS DERECHOS QUE TUTELA LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL O AL TELÉFONO: 5636-4636; CORREO ELECTRÓNICO: datos.personales@infodf.org.mx O EN LA PÁGINA www.infodf.org.mx.



Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial
CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
 A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
 No. IRN/DRMYSG/CAA-031/15
 EQUIPO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CUFAM, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios

DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/ 014 CM1

NOVENA. PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.

DECIMA. LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS DE CONFORMIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.


POR "LA DELEGACIÓN"

"EL PROVEEDOR"


RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL

REVISÓ


JUAN MANUEL CORTES RICO
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

ELABORÓ


ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES
 Y ARRENDAMIENTOS

CAPTURISTA: LED



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IRN/DRMYSG/CAA-031/15
EQUIPO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL CUFAM, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios

DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-10/ 014 CM1

SIN
TEXTOS